



Lago Verde, 29 de abril de 2024

Sesión Ordinaria N° 101 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo, siendo las 11:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°101 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr Alcalde don Nelson Opazo, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sra. Héctor Godoy Pinilla;
- Sra. Viviana Rivera Peralta
- Sr. Carolina Loncochino Rosas
- Sr Raúl Becerra Escobar;
- Sra Jeannette Provoste Gallardo (remoto)

Se deja constancia que el concejal Reyes no asiste a la sesión respectiva por encontrarse con licencia médica respectiva.

Tabla:

- 1. Observaciones y votación de acta sesión ordinaria N°100;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Exposición Balance ejecución Presupuestario 4to 2023 (Control)**
- 4. Varios.**

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°100.

Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones al acta N°100 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal, manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Sr Raúl Becerra; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las Actas de las Sesión Ordinaria N° 100, por parte del H. Concejo Municipal.
Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia.

Sr Secretario municipal, señala indica que no tiene correspondencia.



3.- Exposición Balance ejecución Presupuestario 4to 2023 (Control) El Director de Control Sr Luis Bascuñan Morales saluda al H. Concejo y comienza su presentación en el siguiente tenor:



Municipalidad de Lago Verde
Dirección De Control Interno



MEMORANDUM N° 49/2024

FECHA: LAGO VERDE, 29 DE ABRIL 2024.

A : SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGO VERDE.

DE : LUIS E. BASCUÑAN MORALES.
DIRECTOR DE CONTROL

MAT : CUARTO INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023, "ART.29, letra d)", LEY N° 18.695.-

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 29, letra d), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, compete a esta unidad de Control informar y remitir al H. Concejo Municipal el Cuarto Informe Trimestral (Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023) considerando a las siguientes materias;

- Estado de avance del ejercicio programático presupuestario;
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal;
- Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y;
- Estado de cumplimiento de pago a los docentes profesionales de la educación por concepto de asignación de tramos y/o perfeccionamiento.

De lo anterior, cabe destacar que el presente informe se ha podido realizar con la información disponible en el sistema de contabilidad CAS Chile, además con los Presupuestos Municipal y de Educación para el año 2023, aprobados mediante los decretos exentos N°s 803 y 705, todos del 2022, respectivamente, y con la información que fue entregada de forma parcial por las unidades de finanzas municipal y de educación.

I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO:
CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023.

1.- ÁREA MUNICIPAL:

1.1.- ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: ANÁLISIS DE INGRESOS A NIVEL DE SUBTÍTULOS.

Para efectos del informe se realizará separación del sector municipal y educación, atendido que cuentan con presupuesto distinto e independiente.

Durante el Cuarto Trimestre del año 2023, el total de ingresos percibidos, que incluye el ajuste de saldo inicial de caja, alcanzó un monto de **M\$ 3.373.983.835**, lo cual representa un grado de avance **98.3%**, respecto al presupuesto vigente; comportamiento esperado para el trimestre en un año normal.

En la Tabla N° 1 se reflejan los movimientos de los ingresos presupuestarios, a través de las cuentas de ingresos percibidos durante el cuarto trimestre de 2023





Tabla N°1: Porcentaje de cumplimiento respecto del Presupuesto Municipal año 2023, expresado en M\$

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
3	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	606,901,499	812,345,053	792,555,120	8,910,935	10,878,998	97,5 %
5	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132,721,326	164,389,111	479.993131	-927.735.564	612.131.544	292 %
6	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	250,000	0	0	0	0	0.00 %
8	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,575,494,957	1,866,754,370	1,904,440,853	-37.686,463	0	102 %
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,640,996	1,640,996	0	1,640,996	0	0,00 %
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33,801,813	130,368,844	196,994,731	- 66,625,887	0	151,1 %
15	SALDO INICIAL DE CAJA	220,000,000	220,000,000	0	220,000,000	0	0,00 %
	TOTAL INGRESO MUNICIPAL	2,570,810,591	3,195,498,374	3.373.983.835	-801.496.003	623.010.542	98.3 %

A.- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (Subtítulo 03):

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	606,901,499	812,345,053	792,555,120	8,910,935	10,878,998	97,5 %

Este subtítulo denominado “Cuentas por Cobrar Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, durante el periodo informado presentó un porcentaje de avance del 97,5 %, lo anterior ocurre, debido al comportamiento de los siguientes ítems.

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	38,433,217	46,480,426	51,258,431	-1,776,005	0	103,5 %
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	533,333,333	672,423,479	664,047,609	-2,503,128	10,878,998	98,7 %
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L.	27,740,286	88,453,258	75,196,541	13,256,717	0	86 %
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	7,384,663	1,967,890	2,052,539	-64,649	0	103,2 %

Los Subtítulos denominados “Patentes y Tasas x Derechos” - “Permisos y Licencias” y “Otros Tributos”, en el periodo informado presentan un avance del 103,5 %, 98,7 %, y 103,2 % respectivamente, por cuanto se recomienda al municipio realizar modificación presupuestaria respectiva, a fin de reflejar los ingresos percibidos en su presupuesto

B.- Transferencias corrientes (Subtítulo 05):

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.





CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-05-00- 000.000.000	CXC TRANSF. CORRIENTES	132,721,326	164,389,111	476.993131	-927.735.564	612.131.544	292 %

El Subtítulo 115-05 “Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes”, durante el periodo informado presenta un avance del 292 %, porcentaje superior al esperado para el trimestre, Subtitulo que requiere modificación presupuestaria para ver reflejado los ingresos percibidos en su presupuesto.

En cuanto al ítem 115-05-03-002 “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo” (SUBDERE), el presupuesto vigente al periodo consultado fue de M\$ 9.534.626 con un ingreso de M\$ 9.534.626, lo que equivale a un total acumulado a la fecha de ingresos percibidos del 100 % de avance.

Mientras que los Ítems;

- 115-05-03-004 “De la Junta Nacional de Jardines Infantiles “, cuyo presupuesto fue de M\$ 94.697.733 con un ingreso de M\$ 103.018.850 que equivale a un avance del 108.7 %, Subtitulo que requiere modificación presupuestaria para ver reflejado los ingresos percibidos en su presupuesto y;

- 115-05-03-099 “De Otras Entidades Públicas” presenta un presupuesto de M\$ 60.156.752 con un ingreso de M\$ 60.465.777 y un avance del 100.5 %, Subtitulo que requiere modificación presupuestaria para ver reflejado los ingresos percibidos en su presupuesto.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-05-03-002- 000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	10,629,001	9,534,626	9,534,626	0	0	100 %
115-05-03-004- 000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	79,987,806	94,697,733	103,018,850	-8,321,117	0	108,7 %
115-05-03-099- 000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	42,104,519	60,156,752	366,531,649	-918,506,341	612,131,544	609,2 %

C.- Rentas de la propiedad (Subtítulo 06):

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, no presenta ingreso ni avances.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-06-00- 000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	250,000	0	0	0	0	0,00 %

D.- Otros ingresos corrientes (Subtítulo 08):

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-08-00- 000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,575,494,957	1,866,754,370	1,904,440,853	-37,686,483	0	102 %

El ítem 115-08 “Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes”, presenta un avance del 102 % a la fecha, por cuanto se percibieron ingresos por la suma de M\$ 1.904.440.853, porcentaje normal al presupuestado para el trimestre en análisis, por cuanto se recomienda al municipio realizar modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos en su presupuesto.

El Subtítulo 115-08-01 “Otros”, presenta un ingreso acumulado de M\$ 11.462.989, presentando un avance del 100 %.

Se destaca el Subtítulo 115-08-02 “Multas y sanciones pecuniarias”, con un 101.4 % de avance a la fecha, toda vez que se percibieron ingresos por M\$ 57.137.991, por cuanto se recomienda al municipio realizar modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos en su presupuesto.





En cuanto al Subtítulo 115-08-03 “Participación del Fondo Común Municipal Art. 38, DL N° 3.063 de 1979”, con ingresos registrados de **M\$ 1,807,929,485** durante el periodo, alcanzando un grado de avance del **101,5 %** respecto del presupuesto vigente. sin embargo, se recomienda al municipio realizar la correspondiente modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos.

En cuanto al Subtítulo 115-08-04 “Fondos de Terceros” en el periodo en revisión registra un ingreso por **M\$ 1,128,350** que equivale a un **100,4 %** de avance trimestral, sin embargo, se recomienda al municipio realizar la correspondiente modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos.

El Subtítulo 115-08-099 “Otros”, presenta un ingreso acumulado de **M\$ 26,782,038** teniendo un avance del **152,7 %**, sin embargo, se recomienda al municipio realizar la correspondiente modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos, lo que se evidencia según el siguiente cuadro:

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO LICENCIAS M.	16,000,000	11,462,989	11,462,989	0	0	100 %
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9,961,929	56,339,179	57,137,991	-798,812	0	101,4 %
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.	1,535,560,000	1,780,808,844	1,807,929,485	-27,120,641	0	101,5 %
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	238,591	1,123,780	1,128,350	-4,570	0	100,4 %
115-08-99-000-000-000	OTROS	13,734,437	17,019,578	26,782,038	-9,762,460	0	157,3 %

E. - Recuperación de préstamos (Subtítulo 12):

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo, durante el periodo informado el ítem se mantiene con un presupuesto vigente de **M\$ 1.640.996**; sin embargo, en el periodo analizado no se verifican ingresos de **M\$ 0**.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,640,996	1,640,996	0	1,640,996	0	0,00 %

F.- Transferencias para gastos de capital (Subtítulo 13):

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y servicios, que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33,801,813	130,368,844	196,994,731	-66,625,887	0	151,1 %

El subtítulo 115-13 “Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital”, presenta un avance acumulado de un **151,1 %**, sin embargo, de igual forma se recomienda al municipio realizar la correspondiente modificación presupuestaria, a fin de reflejar los ingresos percibidos.

G.- Saldo inicial de caja (Subtítulo 15):

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	220,000,000	220,000,000	0	220,000,000	0	0,00 %





2.1.- ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO: ANÁLISIS DE GASTOS A NIVEL DE SUBTÍTULOS.

1.2.1.- Obligaciones Devengadas v/s Presupuesto Vigente, al Cuarto Trimestre del año 2023.

Al finalizar el Cuarto Trimestre de 2023, las obligaciones devengadas totales alcanzaron un valor de M\$ 2.867.519.185, lo que representa un porcentaje de gasto del 89,7 %, cifra muy superior a lo esperado para este periodo, en comparación con el presupuesto vigente.

Tabla N° 2: Valores expresados en M\$

CUENTAS/CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,287,505,055	1,563,705,453	1,560,050,161	1,986,568	1,668,724	98,7 %
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	321,140,952	394,973,071	336,578,931	55,177,067	3,217,073	85,2 %
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	694,498,798	810,781,430	744,807,785	64,722,003	1,251,642	91,8 %
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	3,000,000	3,000,000	733,790	2,266,210	0	24,4 %
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,500,000	132,477,386	60,260,354	70,075,012	2,142,000	45,4 %
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	228,164,786	272,561,054	139,091,583	133,469,461	0	51 %
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	18,000,000	18,000,000	25,996,571	-15,687,617	7,691,046	144,4 %
TOTAL		2,570,810,591	3,195,498,374	2,867,519,185	312,008,704	15,970,485	89,7 %

A. - Gastos en Personal (Subtítulo 21):

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

CUENTAS/CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-21-00-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,287,505,055	1,563,705,453	1,560,050,161	1,986,568	1,668,724	99,7 %

El subtítulo 215-21 “Cuentas por Pagar Gastos en Personal”, presenta un gasto del 99,7 %, avance esperado para este trimestre; situación que se detalla de la siguiente manera:

CUENTAS/CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	586,791,199	599,959,506	596,561,815	2,119,934	1,277,757	99,4 %
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	221,760,251	222,715,026	221,095,726	1,228,333	390,967	99,2 %
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	197,050,000	226,566,857	226,894,073	-327,216	0	100,1 %
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS PERSONAL	281,903,605	514,464,064	515,498,547	-1,034,483	0	100,2 %

Conforme el inciso cuarto, del artículo 2, de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que establece que “Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta (40) por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal...”, es posible observar que en relación con la cuenta 215-21-02 “Personal a contrata”, al finalizar el trimestre representa 36,8 % del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal:





Calidad	Monto	Porcentaje
Funcionarios de planta (215-21-01)	\$ 596,551,815	99,4 %
Funcionarios a contrata (215-21-02)	\$ 221,095,726	99,2 %
Honorarios a suma alzada (215-21-03-001)	\$ 60,374,207	100 %
Honorarios S. A. Persona Natural (215-21-03-001-001)	\$ 65,799,616	100 %
Código del Trabajo (215-21-03-004)	\$ 139,607,765	100 %
Suplencias y reemplazos (215-21-03-005)	\$ 19,878,359	100 %
Alumnos en práctica (215-21-03-007)	\$ 608,333	100 %

B.- Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22):

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-22-00- 000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	321,140,952	394,973,071	336,578,931	55,177,087	3,217,073	85,2 %

Este subtítulo presenta un gasto de **85,2 %** acumulado al término del Cuarto Trimestre, avance esperado para este periodo, producto del comportamiento de las partidas que a continuación se detalla:

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-22-01-000- 000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,000,000	18,998,341	18,999,341	0	0	100 %
215-22-02-000- 000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0	0,00 %
215-22-03-000- 000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	53,500,000	62,743,344	57,813,422	4,923,697	6,225	92,1 %
215-22-04-000- 000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,300,000	46,491,497	37,162,316	7,591,892	1,737,289	79,9 %
215-22-05-000- 000-000	SERVICIOS BÁSICOS	90,722,000	95,641,433	73,572,253	22,069,180	0	76,6 %
215-22-06-000- 000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,500,000	25,656,539	20,320,638	5,335,901	0	79,2 %
215-22-07-000- 000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,150,000	2,074,166	2,205,680	-131,514	0	106,3 %
215-22-08-000- 000-000	SERVICIOS GENERALES	59,000,000	59,932,029	58,916,054	0	15,975	99,9 %
215-22-09-000- 000-000	ARRIENDOS	55,268,952	55,268,952	52,527,013	1,730,439	1,011,500	94,4 %
215-22-10-000- 000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,500,000	11,579,281	11,492,101	-358,904	446,084	96,2 %
215-22-11-000- 000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,900,000	5,921,900	21,900	5,900,000	0	0,36 %
215-22-12-000- 000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,800,000	7,164,589	2,548,213	4,616,376	0	35,5 &

Los Subtítulos denominados “Publicidad y Difusión” – “Servicios Financieros y Seguros” en el periodo informado presentan un avance de gasto del **106,3 %** y **99,2 %**, por cuanto se hace necesario recomendar al municipio realizar modificación presupuestaria respectiva, a fin de reflejar el gasto devengado en su presupuesto.





C.- Transferencias Corrientes (Subtítulo 24):

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO PARCIAL	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	694,499,798	810,781,430	744,807,785	64,722,003	1,251,642	91,8 %

Este subtítulo presenta un porcentaje gasto de 91,8 %, cifra esperada en el trimestre informado, situación que a continuación se detalla, destacando las cuentas:

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	108,389,000	91,890,847	86,495,860	4,460,298	934,889	94,1 %
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	586,110,798	718,890,583	658,312,125	60,261,705	316,753	91,5 %

A continuación, se entrega un detalle de las partidas más relevantes del subtítulo **215-24-03 "Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas"**.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	333,333,333	420,341,519	411,260,042	9,081,477	0	97,8 %
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	232,769,000	210,569,000	210,569,000	0	0	100 %

D.- Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26):

Comprende, entre otros conceptos (devoluciones y aplicación de fondos de terceros), la Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, la cual se define como los gastos de pagos, como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público.

Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren firmes y ejecutorias, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes, conforme lo dispone el **artículo 752 del Código de Procedimiento Civil** u otras disposiciones legales, como pagos acordados extrajudicialmente.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	3,000,000	3,000,000	733,790	2,266,210	0	24,4 %

E.- Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29):

Comprende gastos para la formación de capital y compra de activos físicos existentes.

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,500,000	132,477,366	60,260,354	70,075,012	2,142,000	45,4 %

Este Subtítulo presenta un avance en el gasto del 45,4 %, situación que se detalla a continuación:

CUENTAS/ CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	64,000,000	0	64,000,000	0	0,00 %
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8,000,000	7,785,645	5,709,633	2,076,012	0	73,3 %
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0	0,00 %
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5,000,000	24,742,788	24,742,788	0	0	100 %
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6,000,000	34,448,933	29,807,933	2,499,000	2,142,000	86,5 %





Los Subtítulos denominados “Mobiliarios y otros”, equipos informáticos” y “Programas Informáticos”, en el periodo informado presenta un avance de gasto devengado del 73,3 %, 100 % y 86,5%, respectivamente.

F. - Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31):

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Cuentas/ Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Trimestre Devengado	Saldo Presupues.	X pagar parcial	Porcentaje (%) Gastos
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	226.164.786	272.561.054	139.091.593	133.469.461	0	51,0 %

Este subtítulo presenta un grado de avance de un 51 %, porcentaje esperado para el trimestre, lo cual se refleja según el siguiente detalle:

Cuentas/ Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Trimestre Devengado	Saldo Presupues.	X pagar parcial	Porcentaje (%) Gastos
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	8.000.000	0	0	0	0	0,00 %
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	8.000.000	0	0	0	0	0,00 %
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	218.164.786	272.561.054	139.091.593	133.469.461	0	51,0 %
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.030.000	9.030.000	0	9.030.000	0	0,00 %
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	209.115.282	209.115.282	84.676.821	124.439.461	0	40,4 %

El Subtítulo denominado “Proyectos” y “Obras Civiles” en el periodo informado presentan un avance del 51 %, y 40,4 %, respectivamente.

G.- Servicios de la Deuda (Subtítulo 34):

Son los desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

Cuentas/ Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Trimestre Devengado	Saldo Presupues.	X pagar parcial	Porcentaje (%) Gastos
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	18.000.000	18.000.000	25.996.571	-15.687.617	7.691.046	144,4 %

Para el trimestre en revisión, este subtítulo presenta un avance de gastos por 144,4 %, y es necesario realizar la respectiva modificación presupuestaria, con el objeto que el gasto de la obligación devengada se vea reflejada en el presupuesto municipal vigente.

2.2.1.- Modificaciones Presupuestarias:

El Departamento de Administración y Finanzas Municipal informa modificaciones presupuestarias durante el periodo en revisión; conforme al siguiente detalle:

Área	Nº Sesión Concejo	Nº de Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Nº Decreto
Municipal Redistrib Pres.	85	05	17-11-2023	815/ 23-11-2023
Municipal Aumenta Pres.	85	05	17-11-2023	816 / 23-11-2023
Municipal Redistrib Pres.	85	02	11-02-2023	944 / 27-11-2023
Municipal Redistrib Pres.	Extraord. Nº 08	01	29-12-2023	972 / 29-12-2023
Municipal Aumenta Pres.	Extraord. Nº 08	01	29-12-2023	973 / 29-12-2023
Municipal Redistrib Pres.	Extraord. Nº 08	01	29-12-2023	974 / 29-12-2023
Municipal Aumenta Pres.	Extraord. Nº 08	01	29-12-2023	979 / 29-12-2023
Municipal Aumenta Pres.	Extraord. Nº 08	01	29-12-2023	981 / 29-12-2023





3.2.1.- Deuda exigible:

Son los compromisos contraídos por el municipio, los cuales se encuentran registrados en el sistema contable, como obligaciones devengadas, y sobre los cuales no se ha realizado pago.

Código	Denominación	Deuda Exigible
215-21-00-000-000-000	Gastos en personal	\$ 1.668.724
215-22-00-000-000-000	Bienes y servicios de consumo	\$ 3.217.073
215-24-00-000-000-000	Cuentas de Transferencias Corrientes	\$ 1.251.642
215-26-00-000-000-000	Cuenta por Otros Gastos Corrientes	\$ 0
215-29-00-000-000-000	Cuenta Adquisición Activ no Financieros	\$ 2.142.000
215-31-00-000-000-000	Cuentas por iniciativas de inversión	\$ 0
215-34-00-000-000-000	Servicio de la deuda	\$ 7.691.046
	Total	\$ 15.970.485

4.2.1.- Conclusiones:

En el área municipal se aprecia una ejecución presupuestaria normal para un trimestre normal, pues los ingresos percibidos fueron por **M\$ 3.373.983.835**, lo que representa un porcentaje de avance del **98.3 %** en relación al presupuesto vigente.

En tanto, los gastos devengados durante el periodo en revisión, fueron de **M\$ 2.867.519.185**, equivalente a un **89.7 %**, lo cual representa una diferencia presupuestaria positiva de **M\$ 506.464.650**, pues los ingresos percibidos fueron superiores a los gastos devengados.

El siguiente cuadro, resume el comportamiento del trimestre en análisis, entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el área municipal:

Periodo/Concepto	1° Trimestre 2023	2° Trimestre 2023	3° Trimestre 2023	4° Trimestre 2023
Ingresos percibidos	918.371.214	1.618.944.661	2.348.858.791	3.373.983.835
Gastos devengados	800.776.158	1.554.805.564	2.175.872.257	2.867.519.185
Diferencia Ingreso/Gasto	315.595.056	64.139.097	173.186.534	506.464.650

2.- ÁREA EDUCACIÓN:

1.2.- ESTADO DE AVANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023: ANALISIS DE INGRESO: 115-

Grado de cumplimiento de los ingresos percibidos al Cuarto Trimestre de 2023, expresado en M\$

CODIGO / CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTO	INGRESOS POR PERCIBIR	PORCENTAJE (%) INGRESOS
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807,170,000	1,030,170,560	1,030,170,560	0	0	100 %
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,000,000	13,763,420	13,763,420	0	0	100 %
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20,500,000	46,674,724	46,674,724	0	0	100 %
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	17,102,760	17,102,760	0	0	100 %
15	SALDO INICIAL DE CAJA	50,000,000	233,147,847	0	233,147,847	0	0.00 %
Total Ingreso Educación:		887,670,000	1,340,859,311	1,107,711,464	233,147,847	0	82.6 %

Al finalizar el cuarto trimestre del año 2023, los ingresos percibidos acumulados llegaron a los **M\$ 1.107.711.464**, lo que representa un grado de avance del **82.6%**, avance esperado para el periodo analizado.





2.2.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS DEVENGADOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023: ANÁLISIS DE GASTOS: 215-

CODIGO / CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	PRESUP. INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTO	DEUDA EXIGIBL	PORCENTAJE (%) GASTOS
21	GASTOS EN PERSONAL	718,870,000	740,446,765	740,446,765	0	0	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69,112,000	194,979,124	194,979,124	0	0	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50,000,000	31,870,510	31,870,510	0	0	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,000,000	335,306,744	335,306,744	0	0	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	100,000	0	0	0	0	0,00%
29	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500,000	13,822,088	13,822,088	0	0	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	24,088,000	24,433,994	24,433,994	0	0	100%
VERIFICACION TOTAL GASTOS EDU.		887,670,000	1,340,859,311	1,340,859,311	0	0	100%

Durante el trimestre en análisis, la Obligación Devengada acumulada del cuarto trimestre, alcanzó un valor de **M\$ 1,340,859,311**, lo que representa un avance del **100 %** del presupuesto vigente, alcanzando un porcentaje de cumplimiento esperado.

El subtítulo 21, “Gastos en personal”, registró un porcentaje de avance de **100 %**, correspondiente a una obligación devengada durante este trimestre de **M\$ 740,446,765**, avance esperado para el trimestre.

El Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” registra avance del **100 %**

El Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, registra un avance del **100 %**

El Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, registra avance del **100 %**.

En cuanto al Subtítulo 26, “Otros Gastos Corrientes”, no se observa un gasto devengado en el ítem señalado.

El Subtítulo 29 “Adq. Activos No Financieros”, para el trimestre en análisis, este subtítulo presenta un avance de gastos por el **100 %**.

El Subtítulo 34 “Cuenta por Pagar Servicio de la deuda”, durante el periodo en análisis, se registró un gasto devengado de **M\$ 24.433.994**, representando un porcentaje de avance del **100 %**.

Si bien se han registrado gastos devengados sin haber sido presupuestados, se observa que durante el cuarto trimestre existen diferencias negativas, en relación a los ingresos y gastos. Se informa, por tanto, una diferencia de gasto de **M\$ 233.147.847.-**

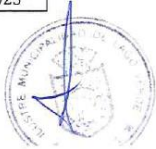
En M\$

Concepto	Monto
Total, ingresos percibidos (trimestre)	1.107.711.464
Total, gastos (obligación devengada trimestre)	1,340,859,311
Diferencia ingreso menos gastos	233.147.847

3.2.- Modificaciones Presupuestarias:

Durante este periodo se verificó la siguiente modificación:

Área	N° Sesión Concejo	N° de Acuerdo	Fecha de acuerdo
Daem Redistribución	87	01	D.A. 723 / 17-10-2023
Daem Redistribución	75	01	D.A. 844 / 04-12-2023
Daem Redistribución	92	01	D.A. 980 / 29-12-2023
Daem Redistribución	92	01	D.A. 021 / 10-01-2023





4.2.- Deuda exigible:

Son los compromisos contraídos por el municipio, los cuales se encuentran registrados en el sistema contable, como obligaciones devengadas, y sobre los cuales no se ha realizado pago.

Código	Denominación	Deuda Exigible
215-21-03-999-999-000	Otras (remuneraciones)	\$ 0
215-22-00-000-000-000	Bienes y servicios de consumo	\$ 0
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0
215-24-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	\$ 0
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes	\$ 0
215-29-00-000-000-000	Adq., Activos no Financieros	\$ 0
215-34-00-000-000-000	Servicio de la deuda	\$ 0

5.2.- Conclusiones:

De las cifras expuestas se desprende que la gestión financiera del Área de Educación Municipal durante el cuarto trimestre experimentó un manejo presupuestario de los recursos, donde el gasto superó el ingreso.

II.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL - CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

De acuerdo a los antecedentes obtenidos tanto de la Unidad de Personal y Remuneraciones Municipal, como por parte del área de remuneraciones del DAEM, es posible informar que el municipio ha cumplido dentro de los plazos legales con los pagos de las cotizaciones previsionales, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, tanto respecto de los funcionarios municipales como de aquellos pertenecientes a los servicios incorporados de Educación, por ende y respecto del sector municipal no se registra "deuda previsional".

Lo anterior, según certificado de cada Dirección analizada, antecedentes previsionales de esta fecha y Previred del área municipal y con los comprobantes de Previred respectivos para las áreas de Educación.

III.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023.

Este numeral corresponde a los aportes municipales al Fondo Común Municipal, ley de alcoholes, y multas TAG, esto último, conforme a lo previsto en el artículo 14 N° 6 de la ley N° 18.695, en relación con el artículo 118 bis de la ley N° 18.290.

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ACUMULADO TOTAL	SALDO	POR PAGAR	PORCENTAJE
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	333,333,333	420,341,519	411,260,042	9,081,477	0	97,8 %

Por análisis de la cuenta 215.24.03.090 que se presentara, durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre y el 29 de Diciembre 2023, la Municipalidad de Lago Verde debió aportar la suma de \$ 411.260.042, (Cuatrocientos once millones doscientos sesenta mil cuarenta y dos), equivalente al 97,8 % de la recaudación de permisos de circulación percibidos en el mismo trimestre (Art.14 inc.3, n°2 de la Ley 18.695). Ese es el único ítems en virtud del cual corresponde a esta municipalidad aportar al Fondo Común Municipal de forma directa en el trimestre.

Sobre esta materia, el director que suscribe informa que dichos aportes fueron enterados en su oportunidad a la Tesorería General de la República, no registrándose, por consiguiente, deuda respecto del cuarto trimestre del año 2023.





Lo anterior, conforme los antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas.

Decreto Pago	Fecha D.P.	Monto	Mes Pagado	Fecha de Pago	Folio TGR
1413	07-11-2023	12.513.701	Noviembre	07-11-2023	5638444
1581	06-12-2023	6.470.159	Diciembre	06-12-2023	5659458
007	11-01-2024	3.265.686	Enero	08-01-2024	5677457
Total		22.249.546			

IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO A LOS DOCENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACION POR CONCEPTO DE ASIGANACION DE TRAMOS Y/O PERFECCIONAMIENTO. CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023.

De acuerdo a lo informado por don Pedro Fuentealba Pinilla, Jefe DAEM, durante el trimestre en análisis, atendido lo ya expuesto, CERTIFICA el pago por concepto de Asignación de Tramos y/o Perfeccionamiento a docentes de la Educación.

V.- INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023:

Este informe es emitido por el director que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece una relevante obligación para esta repartición de control en cuanto a representar el déficit que advierta en el Presupuesto Municipal.

1. - Informe de causas judiciales:

De acuerdo a lo informado por el Secretario Municipal Eduardo Vega Gaete, en el año en curso se mantienen en materia Jurídica las siguientes causas.

1.a. DAEM: No aplica. -

1.b. MUNICIPAL: En esta área se registran los siguientes Juicios en materia laboral;

- “Bahamondes/Municipalidad” en actual tramitación en la Corte Suprema y;


LUIS E. BASCUNAN MORALES
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:

- Sr. Alcalde.
- Sres. Concejales.
- Secretario Municipal.
- Archivo Unidad Control





PROGRAMACION PMG

NOVIEMBRE 2023/MARZO 2024	
- Recopilación de datos finanzas de control de disponibilidades. - Análisis de los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Dirección de Finanzas, asegurando el cumplimiento de normativas y buenas prácticas.	
Marzo:	- Revisión de los sistemas de contabilidad y control financiero en Finanzas, incluyendo la gestión de ingresos y egresos. - Recopilación de información sobre los procesos, procedimientos y documentación relevante de DIDECO y SECPLAN
Abril:	- Informase a concejo municipal acerca del plan anual de auditorías. - Evaluación de los controles internos en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), incluyendo la gestión de programas sociales y asistencia a la comunidad. - Revisión de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas en la Secretaría de Planificación (SECPLAN). - Recopilación de información sobre los procesos, procedimientos y documentación relevante de DIDECO y SECPLAN
Mayo:	- Análisis de la gestión de activos y pasivos financieros en Finanzas.
Junio:	- Identificación y evaluación de riesgos en las áreas de DIDECO y SECPLAN. - Verificación de la correcta asignación y ejecución de recursos en cada dirección.
Julio:	- Evaluación del cumplimiento de normativas legales y regulatorias en todas las áreas audita. - Revisión de los procesos de planificación y seguimiento de proyectos en SECPLAN.
Agosto:	- Auditoría de la gestión de personal y recursos humanos en DIDECO y SECPLAN, incluyendo aspectos como contratación, capacitación y remuneraciones.
Septiembre:	- Identificación de hallazgos preliminares y áreas de mejora en cada dirección auditada. - Elaboración de recomendaciones para fortalecer los controles internos y optimizar los procesos.
Octubre:	- Presentación de hallazgos y recomendaciones a la administración municipal y los responsables de cada dirección. - Discusión de acciones correctivas y planes de mejora con los equipos involucrados.
Noviembre:	- Seguimiento de la implementación de acciones correctivas acordadas. - Evaluación del impacto de las recomendaciones en la eficiencia y transparencia de las operaciones municipales.
Diciembre:	- Elaboración y presentación del informe final de auditoría, destacando los resultados obtenidos y los avances realizados en la gestión de riesgos y controles internos. - Cierre de la auditoría y preparación para futuras revisiones periódicas.

CRONOGRAMA DETALLADO	EN HORAS
- Evaluación del cumplimiento de normativas legales y regulatorias	Julio 80 horas.
- Revisión de procesos de planificación y seguimiento de proyectos	Julio 60 horas.
- Auditoría de gestión de personal y recursos humanos	Agosto 120 horas.
- Identificación de hallazgos preliminares y áreas de mejora	Septiembre 80 horas.
- Elaboración de recomendaciones	Septiembre 60 horas.
- Presentación de hallazgos y recomendaciones	Octubre 40 horas.
- Discusión de acciones correctivas y planes de mejora	Octubre 40 horas.
- Seguimiento de la implementación de acciones correctivas	Noviembre 80 horas.
- Evaluación del impacto de las recomendaciones	Noviembre 60 horas.
- Elaboración y presentación del informe final	Diciembre 100 horas.
- Cierre de la auditoría y preparación para futuras revisiones	Diciembre 40 horas



HORAS X DEPARTAMENTO	
DIDECO	632
SECPLAN	656
CONTROL DE DISPONIBILIDADES	420
TOTAL, HORAS	1708

A lo anterior, se incorporan las obligaciones legales que le competen a la Dirección de Control respecto a saber:

Dar cumplimiento a la letra d) artículo 29 de la Loc N°18.695 de Municipalidades”, en lo relativo a:

- Emitirá informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario (Bep)
- Informar, estado de cumplimiento de pagos por concepto de cotizaciones previsionales de funcionarios municipales y trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales. (Daf).
- Informar de los aportes que la municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. (Daf)
- Fiscalizar Trimestralmente la realización de Conciliaciones Bancarias.

Dar cumplimiento a lo señalado en el inciso primero del artículo 8° de la Ley N°19.803. relativo a:

- Fiscalizar la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” PMG, el cual expresa: “Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio”.

Proceso de Capacitación o Reforzamiento:

- En el área de contingencia y modalidad de ser necesario ante la detección de falencias encontradas en el proceso de auditoría.

Estandarización de Procedimiento:

- Donde se requiera reforzamiento aplicado, por parte del personal municipal.

Equipo de Trabajo

- Director de Control Sr. Luis Bascuñan Morales.
- Apoyo de Control Sra. Gloria Beecher Sáez.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente


LUIS BASCUÑAN MORALES
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:

- Sr. Alcalde.
- H. Concejo Municipal.
- Secretara Municipal
- Of. Partes Lago Verde.
- Dirección Secplan.
- Dirección Dideco.
- Dirección Daf (S).

Concejales no señalan observaciones a la exposición del director de control, por lo que se entiende la información recibida a su entera satisfacción.



4. Varios:

Se otorga la palabra para varios, a lo cual ningún concejal expresa alguno.

Concejala Rivera: Pregunta respecto del estado de avance del departamento de tránsito.

Alcalde: Señala que el departamento de tránsito se encuentra en la última etapa, a la espera de la visita de la SEREMÍA de Tránsito, lo cual se ha dilatado enormemente, ya que han transcurrido casi 6 meses a la espera de un trámite que no dura más de una hora. Por lo que tenemos una fecha para el 29 de mayo para la visita de la inspección que falta.

Concejala Provoste: Señala que agradece la habilitación de la oficina de concejales, ya que sirve para atender público y fiscalizar la labor municipal.

Alcalde. Señala que precisamente se habilitó la oficina respectiva para que los concejales y concejales puedan realizar su quehacer de concejal y aunque cuenta con todo lo necesario para ello.

Agrega que sugiere al concejo municipal, que la próxima sesión en Lago Verde sea fijada para el día 7 o 9 de mayo en atención a la visita de la ZOIT en Lago Verde y la inauguración de la lancha municipal.

Todas las opiniones vertidas en la presente sesión y detalles de la misma han quedado registradas y almacenadas en la plataforma de streaming youtube, para su consulta.

Siendo las 11.45 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°101 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete

Secretario Municipal